

EL CORREO

Año XXVII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'60 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Martes 6 de Febrero de 1906

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 9.310

El debate de ayer

Es opinión general que el debate respecto a la situación de Cataluña mantenido ayer tarde en el Congreso, no adquirió gran interés. Las cuestiones que se trataron son, sin embargo, de importancia, y de importancia grande, por cuanto el mal de que se hablaba, puede decirse sin exageración ninguna, no es peculiar de aquella laboriosa región, sino que existe en todas las regiones, en todas las provincias españolas. La protesta contra el actual régimen de cosas va penetrando de tal modo por todo el país, que difícil será, en plazo quizá relativamente corto, sustraerse a la realidad y desconocer por más tiempo lo que en el fondo de aquel estado de ánimo palpita.

No adquirió en efecto, el debate de ayer relieve extraordinario. Pero no puede extrañar que así ocurriera, porque habiendo faltado la determinación del criterio del Gobierno, lo más esencial e indispensable en toda cuestión política, no había base de discusión ni tema que sirviera de punto de partida para emitir juicios. Al reanudarse esta tarde el debate, es de suponer que habrá de adquirir toda la importancia que tiene el problema, pues el Sr. Moret, con más tiempo del que en la sesión de ayer disponía, podrá fijar y concretar el pensamiento político del Gobierno.

Mas sea poco o mucho el interés que alcanzará el debate, los discursos pronunciados se prestan a consideraciones por revelar en el fondo cierta coincidencia de juicios entre republicanos y regionalistas. Ya en algún periódico de la mañana hemos visto observada esta especie de inteligencia que debe estimarse como algo desagradable, por cuanto enseña que la protesta contra los excesos y las debilidades del poder central que antes se mantenía aislada, comienza a unir, a fundir en un sólo eco elementos distanciados y heterogéneos.

La suspensión de las garantías constitucionales no constituye el factor más necesario para devolver a los espíritus la tranquilidad y la confianza. El malestar de Cataluña, que es el malestar de toda España, no requiere aquel sistema de gobierno porque reconoce causas muy diversas de orden moral esencialmente. Esto, que no ha podido llegar todavía al convencimiento de muchos, va ganando de día en día voluntades que, al expresar su protesta, tienen necesariamente que coincidir en sus apreciaciones.

El mal se produce en la misma fuente y tiene ramificaciones tan grandes, que a todos alcanza y a todos estruja. Si la protesta de Cataluña se nos presenta como problema exclusivamente catalán, no es porque en realidad lo sea, sino porque siendo aquella región la más rica y adelantada de España, le afecta más el régimen existente, por lo cual los ecos de su protesta hieren con mayor violencia el espacio. Obsérvese con cuidado la situación de nuestro país, estudiado con serenidad la vida nacional en todas las regiones, y al punto podrá descubrirse idéntica protesta, más débil, es cierto, pero en el fondo la misma, que con más realce y a la vista de todos se repite en la comarca catalana.

Cuando se conoce el mal es más fácil encontrar sus remedios. El debate iniciado ayer en el Congreso pudiera servir de orientación para llegar al conocimiento exacto de las necesidades sentidas por toda la nación con más urgencia cada día.

LOS DELITOS

CONTRA

LA PATRIA Y EL EJÉRCITO

Nueva fórmula

Leemos en *El Imparcial*:

«Decíase ayer en los círculos políticos que en principio está acordada una fórmula de armonía en la cuestión de las jurisdicciones.

«Los periodistas procuraron informarse de lo que hubiera de cierto en este asunto. Decía el señor Loygorri que los puntos de vista son distintos entre los civilistas y los militaristas, pues los primeros tienen razón en sus argumentos técnicos, y los segundos la tienen también en pedir una excepción temporal en favor del fuero militar, en atención a las circunstancias excepcionales de algunas regiones.

«Según el mismo individuo de la comisión, cabe la armonía entre las dos opiniones y hay muchas fórmulas de transacción. Una de ellas, que será probablemente la que se proponga, consiste en que durante un año sean de la competencia de los tribunales militares todos los delitos contra la patria y el ejército. Pasado el primer año, todos los delitos contra la colectividad ejército, así como las ofensas a injurias contra las banderas militares o contra las insignias de los institutos armados, serán juzgados por el fuero militar y los demás delitos contra la patria serán privativos de los tribunales ordinarios.

«Parece que en la mayoría de los ministros ha producido esta fórmula buena impresión.

«El ministro de la Guerra parece que no pondrá reparo a esta fórmula.

«El de Gobernación estima que esa propuesta podría conciliar las opiniones opuestas que hay en este asunto.

«El de Gracia y Justicia continúa reservando su opinión.»

Una enmienda

En la sesión del Senado de esta tarde se ha leído una enmienda suscrita por los señores Villaverde y el dictamen sobre el proyecto de ley de las jurisdicciones.

«Artículo único. Hasta tanto que se revisen y

reformen las leyes penales y de procedimientos militares, los ataques a la integridad de la nación o a la independencia de todo o parte de su territorio, bajo una sola ley fundamental y una sola representación de su personalidad como tal nación, así como a sus símbolos y representaciones, serán sometidos al conocimiento y juicio de los tribunales militares.

Se restablece en todo su vigor el caso 7.º del artículo 7.º del Código de justicia militar de 1890, entendiéndose comprendidos en su texto los delitos que se cometan por la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación.

Palacio del Senado 6 de Febrero de 1906.—Francisco de los Santos Guzmán.—C. M. Cortezo.—César Suárez.»

Defenderá esta enmienda el Sr. Cortezo y en el debate intervendrá para alusiones el Sr. Santos Guzmán.

La Conferencia de Algeciras

Los delegados.—Trabajo del Comité.—Disgusto de los moros

Algeciras 5.

Los delegados siguen celebrando entrevistas en las que se tratan cuestiones de importancia. En la «Villa Vieja» recibe el plenipotenciario Nicholson numerosas visitas. Jamás se han visto los pasillos del hotel María Cristina tan concurridos y animados como estos días. Se ha notado que el barco especial que hace el servicio entre Algeciras y Gibraltar y viceversa para llevar los despachos de los delegados alemanes, ha efectuado ayer numerosas idas y vueltas.

Las conversaciones sostenidas por los delegados demuestran que es menester guardarse de todo optimismo exagerado; pero que existe, sin embargo, la esperanza de que se ha de llegar a una satisfactoria solución. Es evidente que la cuestión de la policía sólo ha sido desflorada hasta ahora. Discreción, esta es la consigna por todos observada, mientras preparan los delegados, con tanta actividad como misterio, la solución de este difícil problema.

El Comité de redacción sigue trabajando en el proyecto referente al mejoramiento de los impuestos marroquíes y a la creación de nuevos recursos. Dicho Comité estudiará hoy la cuestión de los derechos de exportación, derechos que, según piden los representantes, deben mantenerse o quedar reducidos. Estudiará, además, la supresión de las trabas que dificultan la exportación, la libertad de abastecimiento, la cuestión del régimen de que ha de ser sometido el comercio de tabacos, y por último, la proposición marroquí sobre el aumento de los derechos que gravan el opio y el kif, y la que presentaron los franceses referente a la reglamentación administrativa de los servicios de aduanas, reglamentación cuyo objeto es dar al comercio garantías contra las defraudaciones.

También será objeto de estudio por parte del citado comité, la cuestión referente a la unificación de la legislación penal contra las defraudaciones aduaneras, conforme se ha hecho en lo que se refiere al contrabando de guerra. Se asegura que si se consiguiera por medio de un reglamento administrativo que se unificasen las penalidades contra las defraudaciones, actualmente tan numerosas, quedaría el Tesoro scherifiano beneficiado con cantidades de crecida importancia.

Los marroquíes se muestran realmente descontentos, pues la Conferencia ha rechazado varias de las proposiciones que le han presentado, negándose especialmente a entregar al Tesoro scherifiano el producto de las décimas adicionales sobre derechos de Aduana, cuya creación ha sido propuesta a la Conferencia.

Al aceptar los delegados marroquíes, por instigación de Alemania, que se convocara a las naciones en Conferencia internacional, creyeron que se arbitrarían soluciones para reponer el exhausto tesoro del Sultán. Las potencias consienten en preparar reformas para aumentar los ingresos de la Hacienda marroquí, pero quieren de todo punto que este aumento se emplee útil y prácticamente, pues están convencidos de que todo dinero que se envíe a Fez quedaría perdido sin provecho alguno para los marroquíes ni tampoco para los europeos. Este deseo de los delegados no sólo en hallar recursos, sino en asegurar su empleo de modo provechoso para todos, parece que molesta mucho a los marroquíes, que no cesan de protestar, afirmando que el Sultán quiere tanto como los europeos introducir reformas y que abraza el sincero propósito de ponerlas en práctica.

«Tenemos aquí la vaga impresión de que en varios países no se da la opinión pública completa cuenta del alcance del trabajo técnico realizado por la Conferencia. Esta, que ha sido convocada para establecer reformas en Marruecos, con un vastísimo programa económico, será un completo monumento de reformas y la base en el presente, y especialmente en el porvenir, de cuantas mejoras permitan las circunstancias introducir progresivamente en Marruecos.—Fabra.

Regreso de un delegado

Algeciras 5.

Procedente de Tánger acaba de llegar a bordo del crucero *Gallée*, el ministro francés en Marruecos, M. Saint René Taillandier.—Fabra.

Desmintiendo un proyecto

Algeciras 6.

Los delegados marroquíes desmienten el proyecto de policía que se les imputa, declarando que no han preparado ninguno.

Añaden que dicho proyecto, puesto en circulación y telegrafado al extranjero, es apócrifo y que no tiene siquiera el valor de un globo de ensayo.—Fabra.

Continúan los trabajos.—Noticias desmentidas

Algeciras 6.

El Comité de redacción continúa trabajando en el proyecto referente a las Aduanas.

La situación general permanece estacionaria.

La elaboración del estatuto marroquí se prosigue con igual ardor por parte de todos, con objeto de realizar obra tan útil.

Los periódicos extranjeros recibidos aquí hacen comentarios sobre agrupamientos de potencias alrededor de tal o cual otra nación en

el seno de la Conferencia; todo ello no pasa de ser muy fantástico.—Fabra.

Alemania y Francia

Paris 6.

La *Petite République*, refiriéndose a informes recibidos de Algeciras, dice que Alemania consentiría en conceder a Francia el mandato para la policía de Marruecos, a condición de que el control de la Hacienda marroquí fuese ejercido por cuatro *controlleurs*: uno alemán, otro español, otro francés y otro inglés.

El mismo periódico dice que, según parece, Alemania tendrá participación en el segundo empréstito.—Fabra.

Un rumor

Paris 6.

Dicen desde Algeciras al *Journal*, que los delegados marroquíes presentarán un proyecto de organización de la policía exclusivamente por el Sultán, con ayuda de las potencias y de los indígenas que serían escogidos entre los musulmanes, por ejemplo, los egipcios y sirios.—Fabra.

El *Daily Telegraph* publica una *interview* optimista con Cassini acerca de los asuntos marroquíes y del giro que toman en la Conferencia.—Fabra.

LOS ESTRENOS

LARA.—BODAS DE PLATA, comedia en dos actos, original de D. Manuel Linares Rivas.

El estreno—por lo menos en esta época—es de los hábiles.

Así debió de pensarlo el Sr. Linares Rivas, y cavilando, cavilando, dió en la idea de escribir su comedia *Bodas de plata*, que es un dechado de habilidad y... de oportunismo.

De habilidad, porque sin renegar por completo de los principios del moderno teatro, ha buscado el autor, y ha conseguido, los favores del público echando mano a ciertos recursos de la técnica antigua, que estaban, ó se decía que estaban, mandados recoger.

De «oportunismo», porque aunque ello no entraña seguramente en los propósitos del señor Linares Rivas, esta comedia tan decentita y tan aseada, de moral casera tan consoladora y ejemplar, es como benéfica triaca después del veneno vitando con que estuvierón a punto de corrompernos *Los malhechores del bien*.

Hay que repetir, aunque ya lo digan casi todos los periódicos en una ú otra forma al hablar del estreno de anoche, y hay que repetir para poder transmitir una idea exacta de lo que es la nueva obra. *Bodas de plata* parece pensada por D. Luis de Eguluz, ó por D. Luis Mariano de Lara, en los buenos tiempos de *Los soldados de plomo* y *La cruz del matrimonio*, de *La oración de la tarde* y *Los corrales de oro*, y dialogada después, con la habilidad precisa para dar lo suyo al asunto, de una parte, y a los gustos de la época, de otra, por la pluma que escribió *María Victoria*, *El aboleño* y *La cizaña*, comedias, según nadie ignora, tan ingeniosas, tan notables y tan modernas.

Sobre todo el último acto es de un sentimentalismo tan... agudo, muy especialmente en su segunda mitad, que nunca será bastante elogiado por los hombres de buen corazón y por las señoras de alma sensible.

No se diga que la presentación del tipo del seminarista y la audacia de algún que otro chiste parecen reñidas con propósitos verdaderamente sanos. En ellas hay que ver tan sólo una habilidad más, innecesaria por cierto.

Bodas de plata gustó extraordinariamente al público distinguidísimo que acudió anoche a Lara, y en el que pudo más el deseo de conocer pronto una nueva obra de un autor tan famoso que el temor al frío verdaderamente cruel que en las calles reinaba.

Se explica muy bien que el éxito fuera grande, y no hemos de ocultar que nos asociamos sinceramente a la satisfacción del público y a la que experimentaría, *por ende*, escritor de tantos méritos y persona a todos tan grata como el Sr. Linares Rivas.

Se explica porque *Bodas de plata*, según va indicado, no puede por menos de complacer a opiniones y gustos muy respetables y muy en boga. Se explica también porque la obra, muy amena y muy graciosa desde el principio hasta el fin, no en balde es la obra de un autor de mucha experiencia teatral y de grandísimo ingenio, que ha sabido componerla con arte exquisito, realizarla con tipos originales de vigoroso relieve, y avalorarla muy a menudo con pensamientos felices, agudezas oportunas y ocurrencias chispeantes, que son como la nata y flor, ó como la sal y pimienta, de un diálogo siempre fácil, divertido y primoroso.

Los artistas de Lara alcanzaron un triunfo más interpretando la nueva comedia como saben hacerlo, es decir, a las mil maravillas.

Entre ellos, merecen incondicionales elogios la señora Rodríguez, la señora Ruiz y la señorita Alba; el Sr. Palanca, que estuvo realmente admirable; el Sr. Rubio, que dió vida a un personaje muy simpático, y el Sr. Simó Raso que, a fuerza de continuos estudios, y por razón de sus continuos progresos, ha llegado a ocupar un puesto en primera fila entre artistas de tan justo renombre.

También se distinguieron la señorita Rodríguez, el Sr. Calle, el Sr. Barrycoea y el señor Romea.

Autor é intérpretes salieron a escena muchas veces, a la terminación de los dos actos, entre aplausos nutridísimos.

El Sr. Linares Rivas también hubo de presentarse, llamado con insistencia por el público, al concluir una preciosa escena del primer acto.

EL SEÑOR ROMERO ROBLEDO

El estado del enfermo continúa siendo el mismo. El Sr. Romero Robledo tiene momentos de gran postración. Otros, por el contrario, manifiesta mucha lucidez y habla con las personas que rodean su lecho de la situación política y de los asuntos de actualidad.

El temor de los médicos es que le repita el colapso que sufrió anoche el ilustre enfermo, porque pudiera ser de consecuencias funestas.

Anoche, a las once, aplicaron al enfermo una inyección de morfina, a fin de que pudiera descansar algunos ratos.

El parte facultativo de hoy dice lo siguiente:

«El enfermo, dentro de la gravedad, ha pasado la noche más tranquilo.»

El Sr. Romero Robledo ha pasado bastante tranquilo la tarde de hoy, continuando, sin embargo, siendo muy grave su estado.

COMISIÓN DE FERROCARRILES

Bajo la presidencia del director de Obras públicas se ha reunido en el ministerio de Fomento la comisión permanente para el estudio de las cuestiones referentes a los ferrocarriles.

Continuó estudiando el asunto de los transportes de carbones, examinándose los medios que pueden facilitarlo, dando cuenta el Sr. Borregón, en nombre de la Compañía del Norte, del propósito que a la misma anima para su remedio, a cuyo efecto tiene acordada la adquisición de máquinas dobles que permitan aumentar en un 50 por 100 la carga de los trenes, considerando ésta como la más rápida y eficaz medida, pues la construcción de apartaderos que indicó en la reunión anterior, si bien se propone llevarla a la práctica, es tarea más larga y que por sí sola no solucionaría el conflicto.

El Sr. Lafitte propuso como solución de efectos aún más rápidos el aumento de algún tren destinado exclusivamente a este transporte, acordándose que la Compañía lo estudie y dé cuenta en la próxima reunión, que se celebrará el lunes.

Noticias de sociedad

Victima de rápida enfermedad ha fallecido en esta corte D. Mariano Remón Zarco del Valle y Báez, marqués de Zarco desde 1895.

Era el finado persona muy apreciada en los altos círculos sociales por su ilustración y ameno trato.

Perteneció a la carrera diplomática, en la que tenía la categoría de ministro plenipotenciario de primera clase.

Desempeñó durante más de veinte años el cargo de instructor de embajadores, era mayor domo de semana de S. M., y estaba en posesión de numerosas condecoraciones entre nacionales y extranjeras.

En la parroquia de Santa Bárbara se celebró ayer la boda del joven banquero D. Carlos González del Valle con la linda señorita Virginia de Llanu.

Fueron padrinos la distinguida madre de la novia y el consejero del Banco de España D. José González del Valle, padre del novio.

Los marqueses de Seijas y condes de Via-Manuel recibieron los viernes por la noche y los domingos por la tarde, y en sus salones se entablaron animadas partidas de tréfilo.

Continúan los banquetes de los lunes en la elegante morada de los condes de Esteban Collantes, y los de los martes en el precioso hotel de los condes de Vilana.

Esta tarde ha recibido por primera vez en la presente temporada, la distinguida esposa del embajador de Francia en España, M. Cambón.

En Sevilla ha fallecido el Sr. Benjumea, hermano político del general marqués de Polavieja.

Mañana, San Ricardo, celebrarán su santo la señora de Díez de Uzurruín, el duque de Almenara Alta, los marqueses de Casola y de González de Castejón, los condes de la Vega de Sella y Benahavis; Sres. Bermúdez de Castro, Madrazo, Spotorno, Sepúlveda, Díez Merry, Laros, Aldama y algunos otros.

Sigfredo se acerca

El momento se aproxima; el momento temible, temible por más de un concepto.... Pero no anticipemos los pronósticos, y seamos por ahora todo regocijo en previsión del fausto acontecimiento.

La empresa del Real empieza, al parecer, a humanizarse, a «europeizarse», a iniciar un coqueteo con el arte serio. Empezó con Berlioz, y hoy se eleva osada hasta Wagner. Roguemos a Dios que entren con ella por el mismo camino los abonados, y la autoricen para convertir el coqueteo en «relaciones formales» y para continuar abriendo las puertas del ex-templo a los aficionados a la música. Porque el dilettantismo de los abonados, dueños y señores del Real en comandita con la claqué y con la sumisa empresa, ya sabemos hasta dónde llega: a aplaudir gritos y gorgoritos; a hacer repetir la «*Vecchia zimirra*»; a hablar de chisografía política y social; a devorar reputaciones masculinas y femeninas; a contemplar joyas y escotes; a tomar y poner varas, y a tolerar risueños é indiferentes los Inaugurables y groseros despotismos de esa turba mercenaria que con tanta frecuencia perturba la paz del paraíso, imponiendo a los espectadores de verdad el yugo indigno de los intereses mercantiles cuya defensa le está encomendada.

La *reprisa* (ó el *re-estreno*, como lo quería Góvía) de *Sigfredo*, parece algo así como un conato de homenaje, ó por lo menos de obsequio, ó reconocimiento de beligerancia, al arte y a sus amantes. ¿Me equivoco? Por sí no, voy a atreverme a dirigir a la empresa, no un consejo, sino un ruego, un ruego humilde, en nombre de todos, absolutamente todos los amantes del arte, envalentonados con este principio de benevolencia con que se nos favorece.

Se trata precisamente de esa *claqué*, a la que con toda franqueza y sin ningún rebozo declaramos objeto de nuestro más sincero y profundo aborrecimiento.

No tratamos de que la claqué desaparezca. ¡Guárdenos Dios de atentar contra las instituciones! ¡Ya lo creo que lo pediríamos, si tanto pudiéramos esperar de la condescendencia y el buen sentido de la empresa y de los artistas! El Gobierno quiere y no puede suprimir el impuesto de consumos, por falta de otro recurso contributivo con que sustituirlo. ¿Con qué sustituiría la empresa a la claqué? No; no aspiramos a tanta gollería. Sólo anhelamos, pero fervientemente, una cosa: que la empresa se haga cargo de lo que es la música de Wagner, de lo que es el drama wagneriano en su esencia y en su forma, y comuniqué a la gorrana hueste órdenes terminantes para que le guar-

den el respeto debido, y se lo guarden también, aunque sólo sea por humanidad, por caridad cristiana, a la veneración, a la devoción casi religiosa con que los admiradores del arte elevado queremos escuchar en silencio las obras del gran maestro.

Norabuena que aplaudan los *claquéurs* cuanto les venga en gana después que el telón haya ceulrado la escena a nuestros ojos y que se haya oído el último acorde de la orquesta; después que hayamos gozado toda la inmensidad estética del acto entero, a nuestras anchas y con arreglo a nuestro derecho. Que sea ese, el entreacto, el momento reservado para que los estimables alabarderos echen el resto, y suden, y se ganen la entrada, y griten hasta enronquecer, y aplaudan hasta inflamar las palmas de sus manos, mientras los espectadores paganos y libres salimos a respirar, a desentumecer los huesos, a fumar un honrado pitillo y a comunicarnos nuestras impresiones y emociones.

Pero ¡por los clavos de Cristo! que esos apreciables ganapanes distingan por mandato, ya que no por instinto, entre la música de Wagner y las de Meyerbeer, Verdi, Donizetti, Bellini, Rossini, Puccini y demás *mis*; y que no nos interrumpan con sus palmadas intempestivas la representación wagneriana, cortando brutalmente la acción del drama y sobre todo el interés sostenido é incesante de la grandiosa sinfonía, y robando sin misericordia a nuestros oídos extasiados esos pasajes instrumentales que en las obras wagnerianas suelen ser de mayor emoción y los de mayor encanto; esos pasajes que son precisamente un mandato imperioso *contra* el aplauso; esos pasajes que son maravilloso lazo de unión entre las escenas del drama, que conducen de la una a la otra, que funden de modo tan magistral la situación que precede con la situación que sigue, por medio de modulaciones y transformaciones tonales, tan soberanas y tan arrebatadoras, que demandan é imponen la continuidad de la atención, y cuya brusca interrupción por la inútil y estúpida intervención del aplauso pagado, no es tolerable para el espíritu sensible, y provoca en todo organismo delicado una instantánea sublevación de todo el sistema nervioso y una protesta de legítima indignación contra la intrusión de la más tosca de las vulgaridades en el terreno de las más sublimes sensaciones artísticas.

Bueno y santo que los señores alabarderos ejerzan sus elevadas funciones, y luzcan su inteligencia musical, y hagan de su capa un sayo, cuando se trate de operitas italianas ó italianizantes, cuyos autores les piden, les exigen el aplauso y les indican hasta con imperio el momento obligado de la ovación, único objetivo que en sus ramponas y trasnochadas obras persiguan.

Las obras de Wagner *prohiben* el aplauso *en todo momento*; su interrupción por el aplauso, y mucho más por el aplauso inconveniente, venal, implacable y burdo de la masa ignara *claquéadora*, es un insulto a Wagner y un insulto atropello al buen gusto y a los derechos de quienes pagan sus localidades para oír la obra entera, hasta la última nota, tal como el autor nos la ha concedido, con sus bellezas todas y con todos sus detalles de belleza, que el autor concibió *para el arte* y *para los espectadores*, no para los que van al teatro ciegos y sordos, desprovistos de instinto artístico y movidos por el sólo incentivo de un depravado espíritu de soborno.

Esto nos atrevemos a impretar de la empresa los pobrecitos hambrientos de buena música, en la esperanza de que, ya que en dos ocasiones nos favorece con un socorro en la presente temporada, procurará merecer del todo nuestra gratitud con un *Sigfredo* a nuestro gusto, libre de esas profanaciones del bajo mercantilismo, que en todos los países civilizados están ya, hace tiempo desterradas en la ejecución de las grandes obras de arte.

He hablado en nombre de todos, sin que nadie me haya dado sus poderes, y sin a nadie habérselos pedido; pero afirmo que ni uno solo me los negará después de haberme leído.

Joachim.

Círculo de la Unión Mercantil

Anoche tomó posesión la nueva junta de gobierno.

D. Constantino Rodríguez, presidente de la que acaba de cesar, hizo un elogio de la persona que venía a sustituirle y demás señores de la nueva junta directiva.

Ocupado el sillón presidencial por el Sr. Muniesa, éste esbozó dos asuntos que pudieran ser de trabajo para la Sociedad: la cuestión de Consumos y la arancelaria.

Respecto a la primera—dijo el Sr. Muniesa,—como la Sociedad tiene ya representante en el digno presidente dimisionario, no había que preocuparse, porque estaban bien garantidos los intereses de todos. En cuanto a la arancelaria, el señor Muniesa expuso su criterio en relación con los Tratados de comercio, que estima de necesidad para nuestro país.

El Sr. Muniesa, recogiendo impresiones de la reunión, rogó a la junta general que aportase todos los datos que pudiera; datos que la directiva se encargaría de dar forma para gestionar cuando de ella dependiese.

FIRMA DEL REY

Con S. M. han despachado hoy los ministros de Hacienda y Gobernación.

El primero puso a la firma un decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley restableciendo el impuesto municipal sobre trigos y harinas.

El de Gobernación llevó los siguientes: Creando una comisión permanente contra la tuberculosis, aneja a las inspecciones de Sanidad; será presidida por el ministro de la Gobernación, y como vicepresidentes figurarán todos los exministros de Gobernación, el vicepresidente del Real Consejo de Sanidad y los inspectores de Sanidad. Constará también de un secretario general y 40 vocales elegidos entre médicos, políticos y sociólogos.

—Concediendo el título de villa al pueblo de Neigreira (Coruña).

—Concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Avelino Pazos, por sus servicios para conjurar la crisis agraria en Andalucía, y a D. Ramón Sordo, exalcalde de Llanes.

Información telegráfica

EXTRANJERO

El inventario en las iglesias Manifestantes condenados

Paris 5. La Audiencia Criminal ha condenado hoy a varios de los manifestantes que han sido detenidos durante los disturbios que han tenido lugar con ocasión del inventario de los bienes de la Iglesia. Las penas impuestas varían entre seis meses y ocho días de prisión.

Los despachos que proceden de provincias siguen señalando protestas con motivo del inventario de los bienes de las iglesias, especialmente en Saint Brioux, Tolosa, Agen, etc. No se ha producido incidente grave alguno.

En Le Puy, la muchedumbre ha herido a pedradas a un cerrajerío que había sido requerido para abrir las puertas de la Catedral.

Inventarios tranquilos

Paris 5. El inventario de los bienes se ha verificado esta tarde en las tres iglesias de Notre Dame de Passy, Saint Nicolas de Chardonnet y Saint Ferdinand de Termes. Por efectuarse la operación de acuerdo con el clero de dichas parroquias, no se han producido incidentes.

En las afueras de París el inventario ha comenzado hace unos quince días y continuará esta tarde. Hasta la fecha no ha tenido la policía municipal por qué intervenir en parte alguna.

En Saint Roch, donde no se ha efectuado ninguna operación, un centenar de jóvenes habían levantado una barricada con sillas detrás de cada una de las puertas de dicho templo. El párroco dio orden de destruir las sillas, pero los feligreses volvieron a construir tan pronto se retiró dicho sacerdote.

Paris 5.

Las Princesas de Battenberg

Las Princesas de Battenberg pasaron ayer mañana a pie por las calles de Biarritz, realizando varias compras.

A las dos y media de la tarde hicieron una excursión en automóvil hasta Vera, pueblo del límite de Navarra, siendo acompañadas por el marqués de Villalobar en el automóvil que el Rey le dejó para este objeto.

Las Princesas marcharán a Londres mañana miércoles.

Hallazgo de un aparato explosivo.—Noticias de Rusia

Paris 6. Dice L'Echo de Paris que ayer se descubrió en la iglesia de San José un aparato cilindrico provisto de una mecha encendida.

Le Matin publica noticias de San Petersburgo diciendo que el Consejo decidió admitir en lo sucesivo en las escuelas a los judíos en idénticas condiciones que a los rusos.

El general Orloff, apenas llegó a Riga, mandó bombardear la escuela politécnica, sin razón aparente que justificara tal medida.

El asunto Dreyfus

Paris 6. L'Humanité pretende saber que el asunto Dreyfus volverá a casación en los comienzos de Marzo.

Vapor correo

Nueva York 6. Con rumbo a Cádiz ha salido de este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica Montevideo.

PROVINCIAS

De Barcelona

Mitin catalanista.—No hay duelo

Barcelona 5. Los catalanistas, carlistas y federales, han presentado esta tarde en el Gobierno civil una instancia solicitando permiso para celebrar un mitin, en el que se pedirá el restablecimiento de las garantías constitucionales y que no pasen a la jurisdicción militar los delitos contra la patria y el ejército.

Se cree que el gobernador autorizará dicho mitin, enviando para presenciarlo a un delegado, a quien serán dadas severas instrucciones.

El anunciado desafío entre el director del periódico El Ejército y la Armada y el director de El Diluvio, no ha llegado a verificarse.

Estatua al doctor Robert.—Carterista detenido.—Zapateros en huelga.—Preparando un mitin.—Los canalejistas.—Un artículo de «El Diluvio».

Barcelona 6 (4 tarde). Los Sres. Masriera y Campius han fundido un busto esentórico del doctor Robert, de gran mérito artístico.

Ha sido detenido un carterista que ha resultado ser el que hace algunos años mató en Bilbao a Pedro Álvarez Pascual (a) Salchicha.

Veinte obreros zapateros que trabajaban en un taller de la barriada de Gracia, se han declarado en huelga.

Los regionalistas y carlistas se reunirán mitin para tratar del sitio donde se celebrará el mitin monstruo, puesto que el gobernador prohíbe que se hable en él de la cuestión de jurisdicciones.

El Sr. Lerroux marcha hoy a Zaragoza con objeto de ultimar los preparativos de la Asamblea de concejales republicanos que ha de celebrarse en breve.

Mañana quedarán disueltos todos los comités canalejistas, en virtud del acuerdo tomado por las distintas fracciones del partido liberal, de fusionarse.

El Diluvio publica hoy un artículo del Sr. Cullar, declarándose autor de otro, en el que se comentaba el asunto de las jurisdicciones, y en el que manifiesta que no está dispuesto a batirse.—Mencheta.

Noticias varias

Atentado a un canónigo

Palma 5. Esta noche el vicario general, canónigo, don Antonio Alcover, ha sido objeto de un atentado; en el zaguan de su domicilio ha estallado un petardo de dinamita causando grandes desperfectos en el edificio.

Afortunadamente, el Sr. Alcover ha resultado ileso.

Se ignora quién ha sido el autor de este atentado.—Fabra.

Nafragio de un pailebot.—El tiempo

Palma de Mallorca 6 (10:50 m.) En aguas de Andraithe ha naufragado un pailebot de la matrícula de Palma.

Reina un tiempo crudísimo.—Mencheta.

El «Reina Regente»

El Ferrol 6 (2:10 t.) Se trabaja a destajo en la construcción del Reina Regente con el fin de poder botarlo en el próximo Agosto.

Los peritos aseguran que se conseguirá por habérselo prometido así al Rey cuando visitó El Ferrol.

Se asegura que D. Alfonso y la princesa Ena vendrán a la botadura.

En este caso se organizarán grandes festejos.

Las autoridades de marina vigilan las obras.—Mencheta.

TRIBUNALES

Supremo

Interpretación del art. 90 del Código penal

El art. 90 del Código penal establece que cuando un solo hecho constituya dos ó más delitos, ó alguno de ellos es necesario para cometer otro, procede imponer la pena correspondiente al delito más grave en su grado máximo.

Ante la Sala 2.ª véase hoy un recurso de casación de importancia jurídica.

Pedro Lázaro fué condenado por la Audiencia de esta corte como autor de los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones.

El fiscal calificó separadamente ambos delitos, sin apreciar circunstancias, en tanto que la defensa alegó la atenuante de embriaguez no habitual.

En el acto de hoy el letrado D. Santiago Arimón, en su acertado informe, consideraba infringido el art. 90 de la ley sustantiva penal, por indebida aplicación, toda vez que la pena impuesta excede del doble de la correspondiente a los delitos imputados.

El fiscal Sr. Cuartero se opuso al recurso.

Audiencia

Varias vistas

De escaso interés han sido las vistas que esta tarde se celebraron en la Audiencia.

En la sección 2.ª fué retirada la acusación contra Manuel Calo, procesado como autor de un delito de atentado.

La prueba demostró que no existía tal delito.

Defensa a este procesado el letrado D. Manuel Tercero.

A Manuel Rodríguez se le acusa en la sección 2.ª de ser autor de un delito de lesiones.

El fiscal solicitó su impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto, y el defensor Sr. Sagoviano pidió la absolución para su patrocinado.—M.

VIDA TEATRAL

Madrid

LARA.—El próximo viernes celebrará su beneficio el distinguido actor D. José Rubio.

El programa lo forman las aplaudidas obras *Al natural* (dos actos), *Mañana de sol* y *Bodas de plata* (dos actos).

ZARZUELA.—Esta noche no hay función en este teatro, con objeto de verificar el ensayo general de *La marcha real*, cuyo estreno tendrá lugar mañana, en sección doble, a las diez y media.

El próximo jueves celebrará la Sociedad *Fortier-Club* un baile de máscaras que dará comienzo a la una de la madrugada.

NOVEDADES.—En la función de esta noche, se verificará el debut de un distinguido pintor escénico, americano, que presentará al público artísticos cuadros plásticos.

Mañana miércoles, también debutará Mr. Alexandre, imitador del canto de los pájaros, y monseñor y madame Keller, dueto armónico originalísimo, que se presenta en un teatro portátil.

En breve, según anuncia un distinguido cronista de sesiones, se verificará en este *Music-Hall* una función de gala, dedicada a los señores de la aristocracia, en la que se exhibirán los números más selectos de los que habitualmente forman el programa de dicho teatro.

Provincias

MÁLAGA.—Con gran éxito se ha verificado en el teatro Cervantes, el estreno de *La musa loca*.

Al triunfo contribuyó mucho Carmen Cobeña, que interpretó su papel en la obra de un modo inimitable.

VITORIA.—La compañía que dirige el Sr. Orco, ha estrenado con éxito la obra titulada *Mal de amores*, siendo muy aplaudidas en su interpretación las señoritas Pla y Soldevilla, la señora Carrasco y el Sr. Díaz.

Sigue representando esta compañía, y a pesar de las censuras del clero, *El arte de ser bonita*.

ZARAGOZA.—En el teatro Principal se ha verificado el beneficio del tenor Simonetti con la ópera *La Bohemia* y un acto de *La Dolores*.

El beneficiado fué muy aplaudido y festejado.

VALLADOLID.—La aplaudida triple Felisa Lázaro ha celebrado su beneficio en el teatro Calderón, cantando las obras *El cabo primero* y *El dúo de La Africana*.

La distinguida triple fué muy agasajada y ovacionada por el numeroso público que llenaba por completo el teatro.

Extranjero

HABANA.—Restablecido de su enfermedad ha vuelto a cantar *Bohemia*, en el teatro de Albiu, el primer tenor Jaime Casañas.

En Martí se ha representado, con gran éxito, *La peseta enferma*, interpretada admirablemente por la aplaudida triple señorita Pastor.

LOS GREMIOS OBREROS

En la sesión del Senado de esta tarde ha sido tomada en consideración una proposición de ley del señor Obispo de Astorga, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º Para los efectos de la presente ley se reputa gremio toda Asociación voluntaria compuesta de más de veinte individuos capitalistas y obreros, ó sólo obreros, con tal que el interés que se pague al capital sea limitado y los socios obreros tengan participación en los beneficios.

Art. 2.º El gremio así legalmente constituido gozará en la ejecución de las obras del Estado, de las provincias ó de los Ayuntamientos, de las ventajas siguientes:

1.ª Siempre que lo solicite algún gremio y lo consienta la ejecución de la obra, se sacará a subasta por separado la parte peculiar del oficio del gremio solicitante. Esta parte podrá subdividirse.

2.ª Adjudicada la obra a un gremio, la fianza definitiva que se haya de presentar se reducirá a la mitad de la exigida a los rematantes no agrumiados.

3.ª Los gremios tendrán preferencia sobre los rematantes no agrumiados para la adjudicación y pago de las obras.

Art. 3.º Para obtener la adjudicación de alguna obra con las ventajas aquí especificadas, podrán concertarse varios gremios.

Art. 4.º El Gobierno, oyendo al Consejo de Estado, dictará en el término de seis meses un reglamento general para la ejecución de la presente ley.»

GACETA DE MADRID

Sumario.—6 de Febrero de 1906.

Guerra.—Real decreto promoviendo a general de brigada al coronel de infantería D. José Izquierdo y Muñoz.

Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para que presente a las Cortes el adjunto proyecto de reforma de la ley municipal.

Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España por retraso de un tren.

Otras disponiendo se construyan por administración las obras del camino vecinal de Moreda a Santibáñez.

Dirección general de Obras públicas.—Concediendo autorización a D. Ramón Arteaga para dar fva. aguas del río Tajo.

Administración central.—Gracia y Justicia.

Dirección general de los Registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por doña Francisca Javiera Vara contra la negativa del registrador de la propiedad de Badajoz a inscribir un testamento y una escritura de compra-venta.

Anunciando hallarse vacante los registros de la propiedad de Alba de Tormes y Fonsagrada.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Extravío de un resguardo talarario.

Dirección general de Administración.—Citando a los representantes ó interesados en los beneficios de la fundación Casa de Misericordia y Hospital de San Antonio Abad en San Sebastián.

Subsecretaría.—Escalafón de los funcionarios activos, excedentes y pasivos dependientes de este ministerio (continuación).

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subasta para la adquisición de cilindros de cinc para pila Claud.

Subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública.

Beca afón de los funcionarios del cuerpo de Correos.

Instrucción pública.—Junta Central de Derechos pasivos del magisterio de instrucción primaria.—Lista de los aspirantes admitidos a la práctica de los exámenes para la provisión de dos plazas de oficiales quintos de administración vacantes en esta Junta.

SENADO

Sesión del 6 de Febrero de 1906

El Sr. López Domínguez la declara abierta a las cuatro, con regular concurrencia en tribunas y escaños. En el banco azul el Sr. Concas.

En el despacho ordinario léese una enmienda firmada por los senadores villaverdistas al dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre los delitos contra la patria y el ejército, proponiendo que todos estos delitos vayan al fuero de guerra, mientras se practica una revisión de las leyes penales.

El señor Presidente anuncia que mañana se elegirán los cuatro senadores que han de formar parte de la comisión de la Marina mercante.

El Sr. Ferrer y Vidal solicita documentos del ministerio de Hacienda, relacionados con el proyecto de revisión arancelaria.

La Mesa ofrece transmitir el ruego.

ORDEN DEL DÍA

Proposiciones de ley

El señor marqués de Peña Plata apoya una proposición de ley concediendo a doña Fernanda Comes, viuda del general Hernández, una pensión del Tesoro de 5.000 pesetas.

El Sr. Palomo apoya otra aplicando la ley de 26 de Julio de 1892 a la ciudad de Alcoy.

El señor Obispo de Astorga defiende una tercera concediendo ventajas a los obreros agrumiados bajo ciertas condiciones.

En su discurso expresa las ventajas de la asociación y la conveniencia de favorecerla.

Con el asentimiento del Gobierno son tomadas en consideración las tres proposiciones.

Sanidad interior

El Sr. Navarro Reverter combate la totalidad del dictamen sobre forma de remuneración ó inversión de los honorarios por servicios de Sanidad interior.

Lamenta la ausencia en el banco azul del ministro de la Gobernación al discutirse este asunto.

Manifiesta que des pues de los años que se viene batallando para conseguir que todos los tributos vayan a una sola entidad, el Tesoro, este proyecto viene a echar por tierra todo el trabajo; y no puede haber ministro de Hacienda que admita un proyecto en que se llevan determinados ingresos a cajas que no son las del Tesoro.

Quéjase de la escasez de datos y antecedentes que hay sobre el asunto, y solicita la remisión de una porción de ellos necesarios para el debate, suspendiéndose este entre tanto.

El señor ministro de Marina disculpa a su compañero el de la Gobernación, a quien un debate político de importancia retiene en el Congoaso.

El Sr. Pulido contesta al Sr. Navarro Reverter defendiendo el dictamen y diciendo que los datos que este solicita no son necesarios ni mucho menos para el debate; pero que retira el dictamen para orillar las dificultades que se oponen a su aprobación.

El Sr. Cortezo interviene para recoger alusiones, y dice que el proyecto, en su origen, fué obra precisamente de un ministro de Hacienda.

El Sr. Navarro Reverter, al rectificar, censura que se hagan por decreto todas las reformas, aun las más importantes, y luego se reclama la aprobación de todo, alegando los intereses creados.

El señor Presidente: Pondré en conocimiento del señor ministro de la Gobernación las peticiones del Sr. Navarro Reverter, y queda retirado el dictamen.

Señalase orden del día para mañana, y a las cinco y media se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 6 de Febrero de 1906

Abrese a las tres y diez minutos presidiendo el Sr. Canalejas.

El banco azul desierto.

En los escaños cuatro diputados.

Las tribunas en cambio, llenas de señoras.

Se lee una proposición de ley del Sr. Martín Sánchez relativa al catastro.

El Sr. Martín Sánchez se encarga de apoyarla. En su discurso analiza la ocultación de riquezas que hay en España y la necesidad de tomar medidas encaminadas a terminar con esta clase de abusos en beneficio del Tesoro.

Es tomada en consideración.

Entran en la Cámara los ministros de Gobernación y Fomento.

Los Sres. Maresca, Azcárate y Poveda formulan pídese de escaso interés general. Este último pide el expediente de canalización del Ebro.

El señor ministro de Fomento: Le complaciera a S. S., si bien hacen falta dos carrros para transportarlo.

ORDEN DEL DÍA

Sin debate se aprueban varios proyectos de ley, entre ellos el relativo a tribunales industriales.

La situación de Cataluña

El Sr. Romeu consume un turno en este debate.

Sienta la afirmación de que la palabra catalanista ha desaparecido del vocabulario político, y se ha trocado por la de *nacionalista*, que por sí sola dice bastante.

Esto, hoy por hoy, según pienso demostrar con textos, es franca y ampliamente separatista.

Para disimular ese separatismo se dice que no son otra cosa que chispazos; pero tiene una extensa ramificación que ha saltado las fronteras y se extiende hasta el mismo Francia.

Recuerda a este efecto que ya el Sr. Maura calificó de factos las bases de Manresa y los párrafos de *La Tralla* y los acuerdos de la Asamblea de Barcelona, pretendiendo con ellos demostrar que lo que se pretendía era establecer un Estado político independiente y libre, llevando los catalanistas sus ideas hasta el extremo de usar en telegramas

Isabel de Baviera

POR ALEJANDRO DUMAS

cógnito que acababa de combatir a Enrique de Lancaester, rey de Inglaterra.

Entonces Barbasán dió respetuosamente dos pasos atrás, dejó caer su hacha de armas, soltó su casco y se confesó vencido. El rey Enrique, comprendiendo toda la cortesía de este paso, se quitó su guante y alargó la mano al antiguo caballero, diciéndole:

—Desde este momento somos hermanos de armas.

Barbasán aceptó esta honorífica fraternidad, que tres meses después debió salvarle la vida.

Los dos adversarios tenían necesidad de reposo; volvieron el uno al campo y el otro a la ciudad. Muchos caballeros y escuderos continuaron esta singular lucha, que duró cerca de ocho días.

Como los sitiadores se mantenían firmes, el rey de Inglaterra hizo venir a su campo al rey de Francia y a las dos reinas; alojó a las últimas en una casa que había hecho construir fuera del alcance del cañón, y delante de la cual día y noche hacía reunir los clarines y otros instrumentos; nunca había desplegado tanto lujo como al frente de este sitio.

La presencia del rey Carlos no decidió a los sitiadores a que se rindiesen; respondieron que si el rey quería entrar en su buena ciudad era menester que entrase solo, y que entonces sería bien recibido; pero que nunca consentirían en abrir las puertas a los enemigos del reino.

Todo el ejército del duque de Borgoña murmuraba del abandono en que el rey Enrique dejaba a su suegro y de la estrechez a que estaba reducida su casa.

La toma de otras fortalezas y castillos, como la Bastilla, el Louvre, la torre de Nesle y el bosque de Vincennes, que fueron entregados a los ingleses, consolaron al rey Enrique de la prolongación de este sitio.

Envió a la Bastilla a su hermano el duque de Clarence, con el título de gobernador de París.

Mientras tanto los sitiados carecían de víveres hacía mucho tiempo, no tenían pan, y habían comido los caballos, los gatos y los perros; escribieron al delfín para exponerle su estrechez y pedirle socorro. Esperaban una respuesta, cuando vieron una mañana aparecer en el Oriente una tropa considerable que marchaba hacia la ciudad; y creyendo era un refuerzo que les llegaba, subieron a las murallas, y mientras tocaban las campanas de la ciudad en señal de alegría, empezaron a gritar a los sitiadores que ensillasen los caballos aprisa, porque muy pronto serían rechazados. Harto pronto se asociaron su error; era una tropa de borgoñones que el señor de Luxemburgo, capitán de Picardía, conducía a Perona en socorro de los sitiados. Los sitiados bajaron entonces de la muralla con la cabeza baja é hicieron callar sus campanas.

El día siguiente recibieron una carta del delfín, que les anunciaba estaba demasiado débil para socorrerlos, y les autorizaba a negociar las mejores condiciones posibles en la primera intimación que les hiciese el rey de Inglaterra. Entablaron negociaciones, y la gnegociación en la última extremidad se entregó prisionera, con la sola condición de salvar sus vidas. Estaban exceptuados de este beneficio los

matadores del duque de Borgoña y los que habiendo presenciado el asesinato no lo habían estorbado, y todos los caballeros ingleses y escoceses que se hallaron en la ciudad; en consecuencia, el Sr. D. Pedro de Borbón, Anaut de Guilhem, señor de Barbasán, y seis ó setecientos nobles, hombres de armas, fueron conducidos a París y aprisionados en el Louvre, en el Chatelst y en la Bastilla.

A la mañana siguiente, dos monjes de Join-Bric y un caballero llamado Chaumont, que en la batalla de Azincourt se había hecho inglés, de francés que antes era, y después había pasado de los ingleses a los franceses, fueron decapitados en la plaza pública de Melun. Dejando después guarnición inglesa en la ciudad, el rey Enrique, el rey Carlos y el duque de Borgoña marcharon a París, donde debían hacer su entrada.

Los ciudadanos los esperaban con impaciencia; un recibimiento magnífico les estaba preparado y todas las casas estaban engalanadas por la carrera. Los dos reyes, a caballo, marchaban los primeros: el rey de Francia a la derecha; después iban los duques de Clarence y de Bedford, hermanos del rey de Inglaterra; y por el otro lado de la calle, a la izquierda, jinetaban el duque de Borgoña, vestido de negro, y con él todos los caballeros y escuderos de su casa.

A la mitad de la calle de San Antonio encontraron todo el clero de París que venía a recibirlos, trayendo consigo santas reliquias para adorarlas; el rey de Francia abrazó al primero, después el rey de Inglaterra. El clero los condujo en seguida a Nuestra Señora, donde hicieron su oración delante del altar mayor, después de lo cual volvieron a montar a caballo y fueron cada uno a su habitación; el rey de Francia al palacio de San Pablo, el du-

que de Borgoña al de Artois y el rey de Inglaterra al Castillo del Louvre. La mañana siguiente las dos reinas a su vez hicieron también su entrada.

Apenas se instaló esta nueva corte, cuando el duque de Borgoña trató de vengar la muerte de su padre. Con este objeto el rey celebró una sesión de tribunales en la sala baja del palacio de San Pablo.

Sobre el mismo banco que el rey de Francia, estaba sentado el rey de Inglaterra, y cerca de los dos reyes maitre Jean Leclere, canceller de Francia; Felipe de Mowilliers, primer presidente del Parlamento, y muchos otros nobles hombres del Consejo del rey Carlos.

Por otro lado, y hacia el medio de la sala, estaba sentado en otro banco el duque de Borgoña, y con él, para acompañarle, los duques de Clarence y de Bedford; los Obispos de Theonanc, de Tounay, Beauvais y d'Amiens, el señor de Luxemburgo y muchos otros escuderos y caballeros de su Consejo.

Entonces el señor Nicola Rolin, abogado por el duque de Borgoña y por la duquesa su madre, se levantó y pidió a los reyes permiso para hablar. Cuando lo hubo obtenido contó el homicidio cometido en el duque Juan; acusó de esta muerte al delfín Carlos, al vizconde de Narbonne, al señor de Barbasán, Tanneguy Duchatel, Guillaume, Bottellier, Jean Louvet, presidente de Provenza, al señor Roberto de Loire y Olivier Layet; su conclusión fué reclamar el castigo de los culpables. Pedia que fueren arrastrados en serones por las calles de París durante tres días, con la cabeza desnuda, teniendo en la mano hachas encendidas y confesar en alta voz que habían falsamente y por envidia asesinado al duque de Borgoña; que en seguida fuesen conducidos al lugar en que se había cometido el homicidio, y que allí dijese

y repitiesen las mismas palabras de espaciación; que además, sobre el puente, y en el paraje mismo en que el duque había dado el último suspiro, se edificase una iglesia y mandase establecer doce canónigos, seis capellanes y seis obispos, cuyo sólo cuidado fuese rogar por el alma del difunto.

Esta iglesia debía ser provista de ornamentos sagrados, de mesas, de cálices, de libros, de manteles, y en fin, de todo lo necesario, á expensas de los culpables; y además exigía una fundación de doscientas libras parisis, de cien libras para los capellanes y de cincuenta para los obispos; que la causa por la que se edificaba aquella iglesia se escribiese sobre la puerta con letras talladas, á fin de perpetuar la memoria de esta espaciación; que además se edificasen otras semejantes con el mismo objeto en París, en Roma, en Gand, en Dijon, en Santiago de Compostela, en Jerusalén y en el mismo punto donde Jesucristo expiró.

Esta proposición fué apoyada por Pedro de Marigni, abogado del rey en el Parlamento, y aprobada por maitre Jean l'Arocher, doctor en Teología, nombrado por el rector de la Universidad de París.

Después de estas proposiciones, el canceller de Francia respondió por el rey, que habíase escuchado con indiferencia toda esta acción, que por la gracia de Dios, y con la ayuda y consejo de su hermano é hijo Enrique, rey de Inglaterra, regente de Francia y heredero de la corona, aprobada en justicia el cumplimiento de las cosas dichas y propuestas, como lo reclamaba el duque Felipe de Borgoña.

Dichas estas cosas, la sesión fué levantada, y los dos reyes y el duque fueron cada uno a su habitación.

Tres años antes, en la misma sala resonaron las mismas palabras de acusación, con la

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

PAÑERÍA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana). - Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes. Sorteos anuales, durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 60 pesetas, y que pueden llegar a 3.600 al año.

Agentes y Representantes en toda España

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima. - Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vigueta, posados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Brose para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplastación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cubos y baños galvanizados.

Lotería para fábricas de conservas.

Envasos de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en tonos colores.

Dirigir toda la correspondencia a

Altos Hornos de Vizcaya. - Bilbao

Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable a todos los sistemas de acumuladores.

La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores.

Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica.

Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido a menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argentino en su preparación.

Para más detalles, dirigirse a M. Vincenoux, 56, rue de L'Orangerie, Versalles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en París. Avenue de L'Italie, núm. 22.

TURBINAS AMERICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas

Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES. - Eje vertical ó horizontal. - Construcción norteamericana.

Importante Garantizamos que el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 a 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.

Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiarnos a que se nos pruebe o contrario.

Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan sumergidas sin pérdida de rendimiento. - Las ruedas están fundidas de una sola pieza. - Sin engrases, sin entretenimiento, sin desgaste. - Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso. - Gran regularidad en la marcha.

Se sirven los pedidos con gran rapidez.

Presupuestos y catálogo gratis. - Únicos concesionarios en toda Europa:

Sloan et O., 17, Rue du Louvre.

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee un ligero y vigoroso estímulo que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los trastornos, que hace desaparecer. En enfermos, dañados de porfirias, herpes ó exzemas, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breves el estado general.

La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc.

La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispepsicos puedan usarla sin inconveniente.

Se vende en las buenas farmacias.

Se vende en las buenas farmacias.

ANUNCIOS RECLAMOS Y NOTICIAS

PARA LOS PERIODICOS

DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

SE RECIBEN EN LA

Sociedad General de Anuncios de España

Calle de Alcalá, 6 y 8, entr.º

Se remiten tarifas a quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, a precios económicos.

También se reciben ENQUELNAS de detención y aniversario.

Alcalá, 6 y 8, entrepuerto. - Teléfono 517

MADRID

Galdo Bordelés Casellas

(Sulfato de cobre en polvo, preparado). - Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la vid y demás enfermedades criptogámicas de las plantas. - Prontitud, seguridad y comodidad en su empleo.

Único en el mundo: Privilegiado sistema Muratori (patentado). - 50 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900.

No se ha de borrar pulverizado. Funcionan por medio del aire comprimido. Dos cubitos bastan para darle presión para todo el día. El más sólido y práctico. 50 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Cebidas de 2 a 15 litros.

Vides americanas: 150 variedades de cepas en producción, desde la más precoz a la más tardía.

Gran novedad en cepas ingeridas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas.

Arboles frutales, forestales y de adorno.

Palmeras y plantas de salón.

Folleto, catálogos ilustrados y prospectos gratis.

Admite encargos D. Luis Gialer y Davard, calle de las Insantas 10, Mahón.

WHISKY

EL mejor licor de esta nombre es el que lleva la marca

JAY DEW

cuyo propietario es Glasgow en el señor

CULLEN & WARRNO

De venta en los principales cafés y colmados.

A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO, elixir estomacal antiagrástico, aprobado por la Facultad de Medicina. - De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedías, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia Reconstituyente de primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como consorte? - ¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo? - ¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado? - ¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré? - ¿Qué he de hacer en caso de desahucio? - ¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo? - ¿Qué responsabilidades puedo exigirle a quien me ha dañado? - ¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos? - ¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURIDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pidáanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente a Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER.

Patente de Invención JORGE THUILLIER

Núm. 26.828

CISALLAS DE MANO PARA CORTAR LOS METALES Y OTRAS MATERIAS DURAS EN HOJAS

Se vende ó cede en explotación.

Se reciben órdenes en: MADRID. Calle de Génova, 15, 2.ª dcha. MADRID

CURACION SEGURA

Dios fundó la RELIGION para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con FE, se ha realizado la ESPERANZA de hallar un remedio que permite hoy ejercer la GARANTIA de curar a los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral Santa María que combate con éxito dichas dolencias.

De venta en las droguerías y farmacias

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Lease lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

"Por muchos años padecí de divites y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuré miela y empecé a tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo a la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general tómese

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga. - La caja: 150 francos. - Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN, farmacéutico de primera clase. - 3, Place des Petites-Pères, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga. - La caja: 150 francos. - Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN, farmacéutico de primera clase. - 3, Place des Petites-Pères, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

Los ingenieros constructores de Milán (Italia) CERETTI & FANFANNI

58, Foro Bonaparte, 58

Se encargan de la construcción de tranvías ó planos inclinados, transmisiones por cables, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Exportación a todas partes del mundo.

COLOCACION

La desea un joven bachiller y taquígrafo, con excelentes referencias, como escribiente de oficina ó casa particular. - Razón. MONTELEON, 35, portería.

ANTISEPSIA, DESINFECTACION. Licor de Labarraque. Desinfección del suelo, de las casas, de las ropas, loción de las heridas, quemaduras, sarpullido, etc.; loción de las señoras, lavatorios, inyecciones. - De venta en la mayor parte de las farmacias y 19 rue Jacob, París.

PALUDISMO

Una de las plagas que más acosan a la humanidad, especialmente en los países tropicales ó pantanosos, y en todas las regiones abiertas nuevamente a la agricultura, son las fiebres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes y remitentes. - Para combatir los gérmenes afectados, no existen remedios más eficaces que la Zarzaparrilla y Píldoras del doctor C. C. Bristol.

Emplastos porosos superiores

Garantizados ser de la mejor calidad

LANMAN y Kemp

Mejorados en alto grado y admitidos universalmente no tener superior.

Véanse buenas farmacias.

Molinos de viento americanos. «Ideal» y «Samson» para extracción de aguas y otros usos en general. - Los más baratos del mundo, desde 130 pesetas en adelante.

Fundición de Enrique Sánchez. - Las Palmas, Triana, 79

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo

Vino Defresne con PEPTONA

adoptado por los hospitales Véndese en las buenas farmacias

VINO VIAI Alimento fisiológico completo

Anemia, convalecencia Pérdida de las fuerzas, fiebre Inapetencia

¿FUMA USTED? Pues compre el papel HIDALGUA

del LE CHIC Parísien

Es una clase superior en CENIZA BLANCA el primero, VITELA FINISIMA el segundo

Padríen en los estancos, kioscos y fustereros de cafés.

Se vende papel viejo en esta administración.

PURGANTE

Las personas que conocen las Píldoras del Dr. DEHAUT, de París, no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temer el asco ni el cansancio, porque contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café ó el té. Cada cual escoge, para purgarse, lo que le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera

Agua de Botot

Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

BARNARD GRANT & C 27

Mincinglane, Londres E. C.

Comerciantes de frutas de Canarias (tomates, fresas, patatas, etc.) Ofrece sus servicios para ventas en consignación; garantizando los mejores precios. - Para referencias dirigirse a su agente, León y Castillo, número 64, Las Palmas.

The Estudio Revista de Bellas Artes

Publicación internacional, que se ocupa del

Arte moderno en todas sus fases

PRECIO DEL NUMERO Un chelín (5 reales)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz el vapor Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba ó isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Monserrat

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor G. López y López

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación. - La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales. - La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhidro y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Morrieta, Zuazo y Guturriabiz (Vizcaya); en el Calayo y Avilés (Asturias), en Bonanza y Trafalla.

Diríjanse los pedidos: Lotería, 3, Bilbao. Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid. Uria, 40, Oviedo.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía. - Santander

Cühner Herensond y C. - Londres

Comisiones y representaciones en general

Grandes importadores de los artículos siguientes: Guanos é ingredientes para abonos

Cemento Portland marca «La Cruz Roja», y materiales para el empaque de frutos como son: Maderas, huata, papel de periódico, paja francesa, etc.

Precios ventajosos. - Calidad de confianza.

San Bernardo II. - Las Palmas

Wilson, Sons et comercio limited

Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón

Oficina central en Londres

Sucursales en Cardiff, Barry, Madeira, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, La Plata, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca

Ventas de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra apartada y sin escoger, y de carbón de cok de buena calidad.

BLISSETT AVELLANEDA C.º LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres. Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor:

33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.